

CONCHALI, Junio 21 de 1999.

CITACION

Se cita a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Conchalí, para el día miércoles 23 de junio de 1999, a las 14:00 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial.

TABLA:

- 1.- Termino de Permiso de Uso otorgado a la Unidad Vecinal N°23
- 2.- Informe Semestral de Inversión Comunal
- 3.- Patentes de Alcohol
 - a) Informe de la Comisión
 - b) Otorgación y/o traslados Patentes de Alcohol
- 4.- Elección Miembros del Directorio de CORESAM

Saluda atentamente a Ud.,



ADELA FUENTEALBA LABBE

Secretaria Municipal

AFL/vcm.-

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DIA 23.6.99 - 14:00 hrs

Se inicia la sesión a las 14:00 horas, presidida por el Alcalde y la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES:

- 1.- SR. LUIS ALISTE CARVAJAL
- 2.- SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
- 3.- SR. HECTOR ARAVENA MÉNDEZ
- 4.- SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA
- 5.- SR. RAMÓN ELIZALDE MARABOLI
- 6.- SRA. MARIA GUAJARDO
- 7.- SRA. ADA URRUTIA ALDUNATE

FUNCIONARIOS PRESENTES:

- | | |
|---------------------------------|-------------------------------|
| 1.- SRA. ADELA FUENTEALBA LABBE | SECRETARIA MUNICIPAL |
| 2.- SRA. ALICIA TORO | DIRECTORA DE CONTROL |
| 3.- SR. ALEJANDRO VARGAS | DIRECTOR DIDECO |
| 4.- SR. RENE ALFARO | DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES |
| 5.- SR. FERNANDO OSSANDON | DIRECTOR DE SECPLA |

TEMAS TRATADOS:

- 1.- Término de Permiso de Uso a la U. V. N°23
- 2.- Informe Semestral de Inversión Comunal
- 3.- Elección Miembros del Directorio de CORESAM

1er TEMA TRATADO: Término de Permiso de Uso a la U. V. N°23

A continuación se transcribe este tema:

Directora de Control: Les dejamos encima una minuta que contiene un resumen de la situación de este B.N.U.P., la verdad es que es mucho más extensa la situación de lo que se expone ahí, pero no queremos entrar en tanto detalle. En la U.V. 23, como pueden ver, en el pasaje Cobalto y pasaje Nitrógeno hay un área que es un B.N.U.P. que está de color verde (en el plano) y que fue cerrada por vecinos de esta Unidad Vecinal. El objeto del cierre fue para evitar se cometían actos bandálicos, o sea, por razones de seguridad ciudadana. A raíz de eso comenzaron varios reclamos de vecinos de este sector que los mandaron a varias partes: Presidente de la República,

y Contraloría General de la República. Prosperaron los presentados a la Contraloría y que han sido varios según mis registros. En diciembre de 1997, ya hubo un pronunciamiento formal en que la Contraloría, pide un pronunciamiento sobre reclamos de los vecinos Sres. Luis Sepúlveda y don Nelson Garrido quienes reclaman por el cierre irregular, o sea, por la reja en el contorno del área verde y el pasaje Nitrógeno que está detrás y que está cerrado con rejas. Se visitó en terreno, incluso vino el fiscalizador de la Contraloría el Sr. Carlos López. El tema del pasaje Nitrógeno fue solucionado, se retiraron las rejas, sin embargo, el otro cierre ha persistido. El Sr. Luis Sepúlveda siguió efectuando reclamos y esta Directora de Control con personal de la unidad hemos concurrido en varias oportunidades a verificar en terreno lo que estaba sucediendo, como se trataba de una situación de hecho, la verdad es que trajimos el tema al concejo. Es una sesión del mes de agosto de 1998, el concejo aprobó un convenio mediante el cual se celebraba un permiso de ocupación con esta junta de vecinos con el objeto de que la destinaran a área verde para el uso de la comunidad del sector. Con fecha 12 de agosto de 1998 se hizo un convenio que fue aprobado por Decreto Exento, se le mandaron informes a la Contraloría pasaron un par de meses y nuevamente reclama el Sr. Luis Sepúlveda y se nos pide otra visita en terreno para que verificáramos en que situación estaba. Fuimos a fines del año pasado con el Sr. Carlos López y verificamos que estaba cerrado con candado y el recinto estaba sucio y que en realidad no estaba siendo usado como B.N.U.P., ni como área verde. (Anexo I y II).

Concejal De la Maza: Y la Sra. Irma ...

Directora de Control: Conversamos con ella también, la unidad vecinal quería hacer una área verde no ha podido por razones económicas. El resumen de la historia es que nuevamente durante el presente año han habido reclamos ya van como en tres y este mes me vuelve a llamar don Carlos López y me dice que la situación sigue, el vecino sigue reclamando ante ellos en muy malos términos por lo demás, nos ha dejado mal a todos, se queja de don Omar Moreno, de nosotros, del alcalde en términos bastantes goseros. Hemos conversamos con todos los involucrados y están las partes todas en conflicto, la junta de vecinos que quiere que este cerrado y que se haga un área verde pero no tiene los recursos, el dueño de la botillería que señala que él está ahí con anterioridad a este cierre que da a su puertas por el costado, está así en los planos en consecuencia tiene un derecho adquirido porque el tiene derecho por ese costado ese es su interés, lo del Sr. Sepúlveda que es el vecino que más ha reclamado vive aproximadamente por aquí, (señala en el mapa) en el pasaje Cobalto que sigue con reja, entonces yo lo que le sugerí al Sr. Alcalde es que se pusiera término al convenio. Entre paréntesis se le pidió a DIDECO, a Organizaciones Comunitarias, que tratara de lograr un acuerdo entre ellos lo que no prosperó.

Concejal De la Maza: ¿y esta reja se propone que se retire a costo de quien?

Directora de Control: Bueno en realidad el costo tendría que ser de los que la instalaron que fue la junta de vecinos. Ahora, yo sé porque ellos me manifestaron que no tenían los recursos para hacerlo, tendríamos que hacerlo nosotros. Hay una cosa que cabe señalar que además la reja que esta por fuera ocupa todo no dejaron vereda y eso también incomoda a los vecinos, está prácticamente el pasaje sin su vereda por eso es que se han molestado algunos, ahora obvio que detrás de esto hay un problema entre vecinos ya que ellos no están de acuerdo completamente pero a raíz de que se han hecho tantos intentos con objeto de lograr una solución y no se logra. La Contraloría nos esta constantemente pidiendo información y que esto no corresponde en derecho porque lo que está cerrado es un B.N.U.P. que no está siendo ocupado por toda la comunidad lo que correspondería es ponerle termino al convenio y ordenar el retiro de las rejas.

Concejal De la Maza: ¿El otro espacio queda como un sitio eriazo, abierto?

Directora de Control: Está cerrado pero no ha ocasionado ningún problema.

Concejal De la Maza: Pero no hay área verde ¿no han construido?

Directora de Control: En el otro lado hay una panificadora pero si hay área verde y ahí no hay problemas, además las veces que yo he ido, como cuatro veces siempre ha estado cerrado con candado y no está al libre uso de los vecinos, esa es la realidad.

Concejal Aravena: Cuando llegaron estas dos solicitudes a la comisión de comodatos nosotros no las vimos las pasamos directamente al concejo, en esa oportunidad se nombro una comisión del concejo, es decir, se acordó que todo el concejo nos reuniéramos y fuéramos a terreno a ver esta situación, recuerdo que asistimos el concejal De la Maza, el Alcalde y yo, no recuerdo si otro asistió y vimos los dos espacios ¿Luis Camilo no se si tu te acuerdas? se que estaba con un pastito muy bonito al otro lado, después nos trasladamos al otro lugar que es donde está la reja y lo primero que pudimos constatar es que la reja no la puso la junta de vecinos, la instaló el mismo dueño de la botillería, lo que pasa es que nosotros no les otorgamos el permiso al vecino por las razones que tu has expuesto, respecto a lo de la Contraloría, entonces acordamos como concejo entregarles a la junta de vecinos para que ellos se preocuparan de mantener el espacio y de crear un área verde incluso pensamos hasta en un par de jueguitos infantiles con el compromiso de que se hiciera una puerta para que entraran los niños y a cierta hora se cerrara con candado, ese fue el acuerdo, ahora por razones económicas como tú informas la junta de vecinos no pudo hacer esa área verde por tanto el convenio y el acuerdo del concejo que no sé si se fijo plazos, no se ha cumplido y de esto ya va hacer un año, en virtud de eso el convenio quedaría nulo. Lo que a mi me preocupa es que si se sacara la reja, eso se vuelve a convertir en un rincón de basura, porque el tema es que ahí se juntaban drogadictos, parejas de pololos y otro tipo de situaciones delicadas, va a quedar el rincón igual y tal vez la situación se vuelva más difícil de lo

que es actualmente. A mi, me da la impresión de que es un tema bastante delicado el tener que sacar esa reja. Tendría que sacar la Municipalidad todo lo que hay adentro, pero al sacar la reja va a quedar el espacio y habrán los reclamos que hubo antes. También quiero decir que el tema nace de un vecino que es carabinero o militar, que es quien permanentemente reclama por esa situación y que después se incorporó, me parece que es el Sr. Nelson Garrido del pasaje Nitrógeno. Me preocupa porque lo que se está proponiendo es anular el permiso de uso. En mi opinión personal no podemos anularlo y sí hay que hacer un esfuerzo por parte del municipio para mantenerlo a la junta de vecinos y nosotros como municipio, por ultimo, porque además no es gran espacio, podemos plantar especies arbóreas y ponerles un poco de pasto pero sacar la reja y dejar el espacio como estaba va a ser peor, los vecinos van a votar ahí refrigeradores, colchones etc. y se va a producir todo lo que pasa en otros espacios, hoy en la comuna, eso es lo que yo puedo informar.

Sr. Alcalde: Héctor, yo optaría por simplificar este tema y no alargarlo innecesariamente. Lo que nosotros estamos planteando es que la Contraloría ha señalado expresa y explícitamente que debe ponerse termino y debe terminarse con eso. Los otros problemas que tú señalas efectivamente tenemos que atacarlos como son la limpieza, micro basurales, etc. y el vecino que reclama tendrá que responderle a la comunidad porque él se empecinó en sacar esa reja porque le molestaba. Lo que estamos planteando en el fondo es anular este permiso de uso y proceder al retiro de la reja.

Concejal De la Maza: ¿Está descartada otra alternativa de uso de terreno? En términos por ejemplo de una multicancha, algo que pudiera ser de uso social y que pudiera hacerse cargo algún club.

Alcalde: El vecino no quiere.

Concejal De la Maza: No. A mi me da la impresión que el vecino lo que no quiere es que otro particular igual que él que haga uso de este terreno como si fuera propio.

Alcalde: El vecino sabe que se lo pasamos a la junta de vecinos

Concejal De la Maza: Pero como la Junta de Vecinos no ha hecho nada.

Alcalde: La Junta de Vecinos dijo yo me hago cargo pero que el municipio tenga claro que nosotros no tenemos recursos inmediatamente para enfrentar esa obra y nosotros lo aprobamos en esos términos y eso lo sabe el vecino...

Concejal De la Maza: Pero la Junta de Vecinos no ha hecho ningún acto de administración. Si se le pudiera ayudar en algo a la junta como por ejemplo instalar juegos para los niños ahí, para que este abierto absolutamente a la comunidad.

Alcalde: Eso significa un proyecto con recursos, inversión, Fondeve, P.M.U. que hoy día no existe no podemos ilusionar a los vecinos, decirles el municipio lo va hacer y no es claro que lo podamos hacer este año y seguimos con lo mismo y la Contraloría nos representa quincenalmente que no hemos procedido.

Concejal De la Maza: ¿Qué dice la Junta de Vecinos a que se le ponga término a esto?

Concejal Arancibia: No está de acuerdo

Concejal De la Maza: Porque no les ponemos un plazo perentorio para que presenten un proyecto por mínimo que sea, algo que signifique que ellos tienen la administración.

Alcalde: Luis Camilo, no es nada de fácil existen sub barrios y este es un sub barrio que no tiene buena relación con la Dirigencia Vecinal, el otro sector las calles que están entrando por pasaje Mercurio no se trata de que la junta de vecinos va a reunir a los vecinos y les va a pedir \$1.000, a cada uno, eso no funcionó y además hasta nos pueden acusar de estar alentando una postura contraria a lo que señaló la Contraloría, y el Sr. Sepúlveda sabe que la Contraloría dijo eso.

Concejal De la Maza: En las condiciones que está en este minuto podría cedersele a un Club Deportivo o para alguna otra actividad social.

Alcalde: Nos vamos a comprar un conflicto

Concejal De la Maza: Yo creo que el conflicto está. Nosotros tomamos una decisión recién en el mes de agosto de 1998 ahora nos desdecimos contra la voluntad de la Junta de Vecinos; significa un costo levantar esas rejas que ya están van haber otros problemas a propósito de que va a estar sin rejas entonces el deshacer el asunto de esa forma ha sido una alternativa.

Alcalde: Si. este pasaje se cerró con rejas sin permiso, los vecinos del pasaje Cobalto vinieron al municipio a reclamar que esa reja estaba puesta forma irregular, el municipio fue y les retiro las rejas, y este vecino en venganza de esa gente fue a reclamar a la Contraloría que porque el municipio autorizó esto y a ellos no les autorizan cerrar el pasaje, es una pelea de vecinos, entonces no hay arreglo.

Director de Obras: Yo creo que el tema de la reja para la gente que hace trabajos por la municipalidad en muchos sectores de la comuna hay soluciones que permiten que se hagan los trabajos y puede ser posible hacer un acuerdo con la junta de vecinos o compromiso que permita instalar los juegos infantiles colocar alguna reja inferior para que la gente pueda acceder, lo que pasa es que hace algunos meses eso es un espacio vacío y cerrado. Se puede hacer lo mismo sin que necesariamente este la reja.

Concejal Aravena: Pero ahí va a reclamar el dueño del local y va a decir que él tiene derecho por ese costado.

Directora de Control: ...Hay varios conflictos que no han podido ser solucionados porque nunca vamos a dejar satisfecha a todas las partes, pero nosotros como dependencia técnica de la Contraloría yo tengo que supeditarme a lo que ella me está pidiendo.

Concejal De la Maza: ¿Usted cree que no hay ninguna objeción jurídica respecto a las condiciones jurídicas bajo las cuales se les entrego a la junta de vecinos ese terreno?

Directora de Control: Objeción jurídica no, porque es un convenio, un acuerdo entre partes.

Director Jurídico: Lo que pasa es que no se cumple el objetivo de que la junta de vecinos administre, facilite y mejore el acceso de la comunidad al B.N.U.P.

Concejal Elizalde: ¿Por qué estamos hablando de ponerle término al permiso de uso que se le otorgó a la junta de vecinos? si el tema es la posibilidad del acceso. Como decía el Director de Obras si el cierre se mantiene y se baja la altura, el permiso se puede seguir manteniendo con la junta de vecinos para que ellos puedan seguir postulando a proyectos de financiamiento.

Sr. Alcalde: No requiere permiso porque es un B.N.U.P.

Concejal Elizalde: Claro que sí, porque si ellos desean postular a un FONDEVE para los proyectos por ejemplo los que se postularon este año que postuló la U.V. 24 a los P.M.U., ello necesitan un título y el título para la postulación a ese tipo de proyectos es el permiso de uso.

Alcalde: Basta una simple carta del municipio diciendo que este terreno es bien nacional y que lo coloca a disposición para un proyecto.

Concejal Elizalde: Tal como tú lo mencionaste, nos estamos haciendo un conflicto, si la idea es solucionar tampoco es la idea tenerlos con la junta de vecinos, ellos igual van a seguir con su permiso de uso para que puedan postular al proyecto que ellos quieren.

Sr. Alcalde: Pero para hacer una plaza no hay que pedir permiso, o sea de este tipo de permiso no se requiere.

Concejal Elizalde: Pero tampoco significa que nosotros tengamos que caducarles el permiso.

Pero si lo está diciendo la Contraloría.

Sr. Alcalde:

Concejal Elizalde:

La Contraloría no está diciendo que lo que nosotros tenemos que hacer para solucionar el problema es caducarles el permiso de uso a la junta de vecinos, lo que dice es que tenemos que asegurar el libre acceso de las personas a ese espacio público que sería bajando la reja y que la junta de vecinos pueda seguir con el permiso de uso para postular a un proyecto del P.M.U. o proyecto FONDEVE.

Sr. Alcalde:

La Contraloría no lo entiende así, ese es el problema yo entiendo que tu opinión es de buena fe de buena intención.

Concejal Elizalde:

Nosotros vamos a pedir el retiro de las rejas va a quedar un cerco de menor altura que permita el acceso de las personas por el espacio que corresponde pero además la junta de vecinos va a seguir con su permiso de uso y van a tener un título para seguir postulando a algún proyecto de mejoramiento, en definitiva no nos genera tampoco un conflicto con la junta de vecinos.

Concejal Arancibia:

Yo creo lo más importante del tema es que ahí los vecinos no tienen la pasada por la vereda porque el cierre está precisamente por la vereda.

Sr. Alcalde:

Sra. Huguette gracias por venir estamos hablando justamente del tema del Sr. Sepúlveda. Hay 2 caminos 1) ponerle término al permiso que se dio a la junta de vecinos y mandar a retirar la reja y 2) lo que mencionaba el concejal Elizalde y que no es contradictorio con el anterior es mandar a retirar la reja o bajarla o abrir las puertas pero manteniendo el permiso de uso para un futuro proyecto de plaza de juegos, de parque, etc, no se si entiende la diferencia, usted quiere agregar más antecedentes, nos gustaría escuchar su opinión.

Sra. Huguette, Presidenta Junta de Vecinos U.V. N°23: Quiero decirle que del tiempo que estoy primera vez que me veo en problemas de esta naturaleza, hace 33 años que soy dirigente y pienso que una persona que no participa en la junta de vecinos, no es socio es una persona que agrede con palabras a todos incluso a ustedes, se le presta tanto oído, no entiendo esa contradicción. La junta de vecinos no había hecho mayores obras porque no tenemos dinero. Como están en conocimiento, si ustedes están dispuestos a retirarla y este señor sigue con sus cosas, hagan lo que estimen conveniente, pero nosotros con mi colega la Sra. Eliana Arancibia que es la persona que me colabora y la Sra. Margarita habíamos pensados hacer una plaza, ahí esta en perfecto estado, incluso pensamos pedir árboles, tenemos plantas para hacer la plaza para dar un servicio a la comunidad ¿qué podemos hacer? Yo estoy llana, yo hago las cosas.

Concejal De la Maza: ¿Sra. Huguette ustedes tienen acceso directo, no tienen que estar pidiendo permiso al señor de la botillería?

Sra. Huguette: No, yo tengo las llaves y el candado, porque le tenemos que colocar candado o se prestaría para usos deshonestos por las noches. Queremos hacer una plaza de recreación. Cuando este señor de la Contraloría conversó con nosotros y con la dama (directora de Control) que fue, estuvo de acuerdo que no se dejara todo el día abierto porque podían aplastar las plantas e iba a ser lo mismo ¿qué poder tiene este señor que en todas partes ofende a todo el mundo y no tiene castigo? Yo estoy enferma con esto.

Concejal De la Maza: Esta plaza ustedes habían planificado hacerla luego.

Sra. Huguette: Si, nosotros tenemos árboles, flores. En realidad la entrada a nuestra población es asquerosa, es horrible.

Sr. Alcalde: ¿En que se basa usted para pensar que la Contraloría es perentoria en el tema?... (a la Directora de Control)

Directora de Control: Las veces que han concurrido la Contraloría General de la República, el recinto está cerrado con reja y candado, en consecuencia, no se le está dando el uso para la comunidad.

Concejal Aravena: Las palabras de la dirigente ratifican lo que yo dije al principio de la sesión el B.N.U.P. es administrado por el municipio y el Concejo determina el uso que se le da siempre que éste no sea de usufructo personal o fines de lucro por eso el acuerdo fue entregárselo a la Junta de Vecinos para que ésta a través del convenio que se dictó hiciera luego la plaza o el área verde. Tampoco es una plaza porque es un espacio chico, pero también pensamos que ustedes debían tener abierto todo el día para acceso de la comunidad y para que la Contraloría no reclamara; que se pusieran un par de juegos y que se cerrara a las 19:00. Yo planteé antes lo que ustedes mencionaron en términos de la gente que se reunía, incluso los mismos que compraban en la botillería, daban la vuelta y se colocaban en un rincón. Es más si ustedes recuerdan aquí llegó un parte que estuvimos discutiendo en el Concejo de la misma persona que reclamaba, porque le cobraron un parte por alguien que compró trago y estaba a unos metros de la botillería. Por lo tanto, si sacamos la reja en su totalidad va a seguir ocurriendo lo mismo. Lo que hay que hacer en mi opinión es mantener el permiso de uso y a la brevedad, construir el área verde. La reja perimetral está hecha de acuerdo a como nosotros habíamos estipulado, pero al rebajarla va a quedar abierto y en la noche de la mismo si es plaza o no se van a pasar igual. Yo sigo insistiendo en el cumplimiento del convenio y un mes para hacer ese jardín, no requiere más tiempo y que este abierto desde las 9:00 o 10:00 y cerrarla a las 19:00 horas con candado para que la gente no se entre, es absolutamente sencillo.

Sr. Alcalde: Si. Si así lo vimos siempre Héctor, pero es el tema de la Contraloría.

Concejal Aravena: Yo leí el informe de la Contraloría y en ninguna parte dice
Sra. Huguet: Estoy muy sentida con esto. Si nos da un plazo de un mes y me comprometo a entregar la plaza funcionando.

Concejal De la Maza: Este antecedente nuevo de poder señalar un plazo para esto que es lo que se quería cuando originalmente se les dio el permiso, es muy importante.

Concejal Aravena: Bueno Alcalde. Yo propongo definitivamente que se mantenga el permiso y que se le den los 45 días en las condiciones que ellos han planteado y con toda la colaboración que podamos prestar desde el municipio desde hacerles el mono hasta tal vez colaborar con un par de personas que puedan colaborarles en la práctica.

Concejal De la Maza: Lo que el denunciante no quiere es que haya un particular que es el señor de la botillería y que lo use como si fuera dueño de eso.

Concejal Aravena: ...Y que adentro estaba lleno de basura, palos y material, Sra. Huguet una vez pase y estaba con materiales adentro.

Concejala Urrutia: Hay un concejal que les va a regalar un árbol, un árbol precioso. Yo le voy a recordar para que no olvide.

El Concejal Elizalde lee el Oficio de Contraloría General de la República.

Concejal Aravena: Dice regularizar adoptar las medidas ¿cuáles son las medidas? Las que acabamos de decir, hacer la plaza, abrir y cerrar.

Concejal De la Maza: Que no aparezca como que este caballero es el dueño exclusivo.

Concejal Arancibia: Además como sugerencia algunas de las autoridades de La Contraloría no dice nada sobre que se presta para usos morales.

Concejal Aravena: Pero está claro, ahí dice que apliquemos las medidas y las medidas son esas.

Directora de Control: Yo he tenido contacto con el fiscalizador de la Contraloría, los informes son varios. Lo importante es que el B.N.U.P. recupere su calidad jurídica, es veces que hemos ido con gente de la Contraloría ha estado cerrado por eso la Contraloría le pide al alcalde que tome las medias.

Urgente: Yo no puedo entender. Cuando esa reja no estaba era un basural, donde había de todo, lo imaginable y ahí nadie reclamó, si hay tanto problema saquen la reja. ¿la seguridad ciudadana donde está?, prefieren sacar una reja para que los delincuentes entren libremente. A nosotros como unidad vecinal nos van a liberar de una gran molestia. Si ustedes prestan oído a gente que no hace nada por la comunidad y a nosotros nos cortan las manos, que lo hacemos todo por la comunidad, pero que alguien se preocupe de sacar después la basura y no vamos a estar preocupados de abrir, cerrar, de los volados y marihuaneros, ¿ustedes han pensado en eso, en el sector que nosotros vivimos? Donde hay pasto lo queman, todo lo destruyen hacen lo que quieren. Creo que el concejo está para cosas más importantes.

Alcalde: Yo estoy totalmente de acuerdo con usted, el Concejo autorizó la reja para el uso de la junta de vecinos y aquí se conversó la posibilidad de hacer un proyecto para el cual don Luis Camilo, don Héctor y el que habla visitamos el terreno y concluimos que es más un conflicto entre vecinos que el tema de la reja. La reja es un pretexto y el tema viene del pasaje Nitrógeno. Yo tengo que decir con mucha franqueza que el vecino no siendo socio, siendo mal hablado, él está ejerciendo un derecho ante la Contraloría y ella toma parte porque es la denuncia de un particular, viene a terreno y señala que el bien no se está usando para el objetivo que se había pensado, en consecuencia reitera a la autoridad comunal tomar las medidas necesarias para subsanar las observaciones debiéndose informar a la brevedad. El tema de la Contraloría para nosotros es ley, entonces yo quiero decirle al Concejo, en mi opinión que es válido lo que ha planteado Héctor, lo que dice la Sra. Hugnette, la Sra. Arancibia en términos de que en 45 días se puede concretar un proyecto etc. Mi pregunta es si la Contraloría va a estar de acuerdo.

Concejal Aravena: Yo creo que nos estamos dando vuelta en un círculo vicioso el informe de la Contraloría dice que usted debe adoptar las medidas pertinentes y nosotros hemos propuesto las medidas pertinentes, se ratifica a la junta de vecinos el permiso y se les da un plazo de 45 días para que hagan el área verde y se mantiene el espacio abierto desde las 10:00 hasta las 21:00 horas en verano y eso es todo.

Concejal De la Maza: Además como sugerencia, algunas de las autoridades de la Contraloría yo creo que se le podría solicitar una audiencia, explicarle de que se trata y que no hay ningún ánimo de rebeldía ni de no hacerle caso al inspector sino que efectivamente lo que se ha querido hacer es buscar una solución a un problema.

Alcalde: Entonces de acuerdo queda por 45 días, pero hay que hacer la plaza primero, para que se va a abrir si no hay plaza. Para demostrarle a la Contraloría que se va a cumplir el objetivo para lo cual fue entregado el permiso, nos vamos a reunir de acuerdo mañana para ver como lo hacemos con los arbolitos, plantas, semillas, etc. ¿tiene agua? el tema del agua, la vecina al principio tiene la mayor voluntad pero después le llega la cuenta.

Se ratifica por unanimidad el Permiso de Uso otorgado a la U.V. N°23 y se le otorga un plazo de 45 días a contar de esta fecha para que efectúen el área verde. Asimismo el horario para abrir las rejas será:

a) Invierno de 10:00 a 18:00 hrs.

b) Verano de 10:00 a 20:00 hrs.

TEMA TRATADO: Informe Semestral de Inversión Comunal

El Director de Secpla sustentándose en anexo en IV. Luego se produce un productivo y exhaustivo intercambio de opiniones entre todos los presentes.

TEMA TRATADO: Elección Miembros del Directorio de CORESAM

El Alcalde presenta el tema basándose en el artículo 69 letra i artículo 15 de los Estatutos de CORESAM.

Se acuerda tratar el tema de la Elección de los Miembros del Directorio de la CORESAM el día viernes 25 de junio de 1999 a las 14:00 horas.

Se levanta la sesión siendo las 19:45 hrs.

SINOPSIS DE ACUERDOS:

Se ratifica por unanimidad el Permiso de Uso otorgado a la U.V. N°23 y se le otorga un plazo de 45 días a contar de esta fecha para que efectúen el área verde. Asimismo el horario para abrir las rejas será:

- a) Invierno de 10:00 a 18:00 hrs.
- b) Verano de 10:00 a 20:00 hrs.

DIRECTORIA DE CONTROL

Se acuerda tratar el tema de la Elección de los Miembros del Directorio de la CORESAM el día viernes 25 de junio de 1999 a las 14.00 horas.

INFORMA SOBRE VISITA INSPECTIVA A B.N.U.P.
UBICADO EN PASAJE CORALITO ESQUINA DE RUA
JOHNSON.

Jueves 17 de junio



ADELA FUENTEALBA LABBE

Secretaria Municipal